SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2020.08.31 14:46:04 -04'00'

Expediente N° 7585/2020

Acta N° 48 de fecha 28 de agosto de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 98/2020 – ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD – ID N° 384307.-

VISTO: el memorando DSI N° 12/2020 del Departamento de Seguridad de la Información de fecha 20 de julio de 2020; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 136/2020 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 6 de agosto de 2020; la providencia de la Presidencia de fecha 27 de agosto de 2020; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 136/2020 de fecha 6 de agosto de 2020, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 98/2020 – ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD – ID N° 384307.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 98/2020 – ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD – ID N° 384307, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

WP
LPN – ADQUISICÓN DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD AÑO 2020

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 31/08/2020 12:59:12